

## 2. LOS GRANDES FLUJOS DEL MERCADO DE TRABAJO

### 2.1. ENTRADAS A LA OCUPACIÓN

#### 2.1.1. Los Servicios Públicos de Empleo. El Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)

El Sistema Nacional de Empleo está definido en la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, integrado por el Servicio Público de Empleo Estatal (S.P.P.E.-INEM) y los servicios públicos de empleo de las Comunidades Autónomas.

En la Comunidad Valenciana es el **Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)** el organismo autónomo de la Generalitat Valenciana encargado de gestionar las políticas activas de empleo, la formación profesional ocupacional y continua y la intermediación y orientación laboral.

En este sentido, en el Cuadro II.2.1, se indican los datos de la contratación en la Comunidad Valenciana durante los años 1997 a 2004 y se aprecia la evolución de las entradas al mercado de trabajo.

El número de contrataciones que se registraron en el año 2004 fue de 1.557.763, que supone un incremento del 5,54% sobre los 1.475.996 contratos registrados en el año 2003 y constata el aumento de la contratación en los últimos años.

*Cuadro II.2.1*

#### CONTRATACIÓN LABORAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. AÑOS 1997-2004

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Contratos registrados	947.164	1.080.570	1.245.835	1.334.439	1.353.532	1.392.275	1.475.996	1.557.763

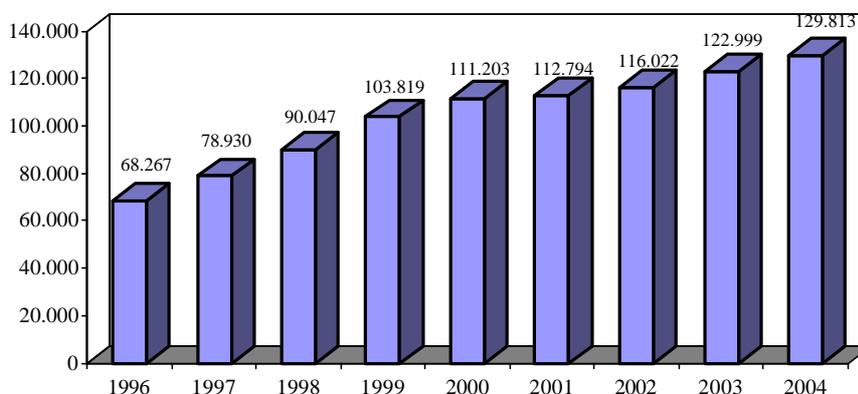
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de Empleo del INEM.

El Gráfico II.2.1 contiene los datos sobre la media mensual de contratos registrados en el periodo de 1996 a 2004. En el mismo, se aprecia que en el año 2004, la media mensual de contratos registrados en el INEM en el ámbito de la Comunidad Valenciana se incrementó en 6.814 contratos al mes, con respecto al

año anterior, que como se ha indicado anteriormente supone un aumento del 5,54%.

Gráfico II.2.1

**MEDIA MENSUAL DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS EN EL INEM EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. 1996-2004**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de Empleo del INEM.

En el Cuadro II.2.2 se recogen, tanto en el ámbito de la Comunidad Valenciana como por provincias, las cifras sobre las contrataciones registradas en el año 2004, según actividad económica.

En el año 2004, las cifras aumentan en la línea de los últimos años. Así, el sector con mayor número de contratos continúa siendo el de actividades inmobiliarias con 359.008 contratos, que representa un 23,05% del total. Le siguen los sectores de la construcción con 257.901 y un 16,56%; el de comercio, reparación de vehículos a motor, motocicletas, ciclomotores, artículos personales y de uso doméstico con un porcentaje del 13,02% y 202.844 contratos; el de industria manufacturera con un 10,41% y 162.236 contratos y finalmente, el sector de hostelería con 154.506 contratos y un 9,92%.

También en el año 2003, los sectores mayoritarios fueron los mismos, de forma que el sector con más contratos fue el de las actividades inmobiliarias con un 21,40% sobre el total y 315.840 contratos. A éste le seguían los sectores de construcción con 242.240 y un 16,41%; el de comercio, reparación de vehículos motor, motocicletas, ciclomotores, artículos personales y de uso doméstico con

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

un 13,44% y 198.367 contratos; el de industria manufacturera con 170.344 contratos y un porcentaje del 11,54% y el sector de hostelería con 146.808 contratos y un 9,95%.

Cuadro II.2.2

**NÚMERO DE CONTRATACIONES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA. AÑO 2004**

	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
Total	499.732	175.914	882.117	1.557.763
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	19.808	11.624	42.593	74.025
Pesca	742	649	272	1.663
Industrias extractivas	526	250	283	1.059
Industria manufacturera	69.356	18.761	74.119	162.236
Producción y distr. energía eléctrica, gas y agua	681	506	1.266	2.453
Construcción	109.642	31.876	116.383	257.901
Comercio, Reparación vehículos motor, motocicletas, ciclomotores, art. personales y de uso doméstico	63.772	21.807	117.265	202.844
Hostelería	63.510	24.688	66.308	154.506
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	18.634	8.179	112.498	139.311
Intermediación financiera	2.471	728	3.151	6.350
Actividades inmobiliarias	95.628	31.968	231.412	359.008
Admón. Pública, defensa y Seguridad Social	10.366	6.024	19.436	35.826
Educación	8.347	3.412	22.268	34.027
Actividades sanitarias y veterinarias. Serv. Sociales	9.843	2.990	31.992	44.825
Otras actividades sociales y servicios prestados a la comunidad. Servicios personales	25.815	12.270	42.055	80.140
Hogares que emplean personal doméstico	590	182	813	1.585
Organismos extraterritoriales	1	0	3	4

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de Empleo del INEM.

**Contratación según Tipo de Contrato**

Los modelos de contratos utilizados en el mercado laboral son los siguientes:

- Contrato indefinido ordinario.
- Contrato para el fomento de la contratación indefinida.
- Contrato indefinido de fijos discontinuos.
- Contratación indefinida de minusválidos.
- Contrato temporal de fomento de empleo para minusválidos.

- Contrato por obra o servicio determinado.
- Contrato eventual por circunstancias de la producción.
- Contrato de sustitución o interinidad.
- Contrato de relevo.
- Contratación por anticipación de la edad de jubilación.
- Contrato de inserción.
- Contrato para minusválidos en Centros Especiales de Empleo (CEE).
- Contrato a tiempo parcial.
- Contrato en prácticas.
- Contrato para la formación.
- Contrato para trabajadores en riesgo de exclusión social.
- Otros contratos, entre los que se encuentran los contratos de grupo, los contratos a domicilio, los contratos de españoles contratados en España al servicio de empresas españolas en el extranjero, los contratos de extranjeros en España, los contratos de deportistas profesionales, los contratos de artistas en espectáculos públicos, los contratos de representantes de comercio y los contratos de estibadores portuarios.

El Cuadro II.2.3 muestra una comparación del año 2004 respecto al 2003 sobre la contratación según tipo de contrato, pero sólo de los tipos indicados en el mismo y no de todas las modalidades expresadas anteriormente, ya que no se disponen datos sobre ellos.

De la observación del cuadro, se destaca que en la Comunidad Valenciana, los contratos de carácter indefinido, en la modalidad ordinaria, experimentan un ligero aumento del 1,61%, puesto que de los 50.520 contratos del año 2003 se ha pasado a los 51.334 del año 2004. La modalidad de contrato indefinido de fomento de empleo presenta un incremento del 1,32% puesto que se ha aumentado de 34.946 a 35.407 contratos. En el año 2004, el porcentaje que estas dos modalidades de contratos indefinidos representan sobre el total es de un 5,57%, cifra similar al año anterior, que sumaban un total del 5,79%.

Respecto a los contratos de obra o servicio determinado, se observa un incremento del 8,67%, ya que de los 545.393 contratos del año 2003 se ha pasado a los 592.692 del año 2004, con un 38,05% sobre el total, cuando en el año pasado representaban el 36,95%.

Cuadro II.2.3

**CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE CONTRATO**

**AÑO 2003**

	Total	Indefinido Ordinario	Obra o Servicio	Eventual Circ. Prod.	Interinidad	Temporal de Inserción	Temporal Minusválidos	Sust. Jubil. 64 años
Alicante	481.318	15.870	139.437	280.932	21.248	1.730	308	5
Castellón	164.962	6.646	62.232	79.572	6.293	2.756	110	14
Valencia	829.716	28.004	343.724	359.372	54.001	5.632	622	3
C. Valenciana	1.475.996	50.520	545.393	719.876	81.542	10.118	1.040	22
		Prácticas	Indefinido Minusválidos	Relevo	Jubilación Parcial	Formación	Indef. fomento empleo	Otros Contratos
Alicante		2.360	314	191	155	5.739	11.732	1.297
Castellón		708	91	67	65	947	3.492	1.969
Valencia		5.041	664	799	491	6.308	19.722	5.333
C. Valenciana		8.109	1.069	1.057	711	12.994	34.946	8.599

**AÑO 2004**

	Total	Indefinido Ordinario	Obra o Servicio	Eventual Circ. Prod.	Interinidad	Temporal de Inserción	Temporal Minusválidos	Sust. Jubil. 64 años
Alicante	499.732	16.558	155.913	280.932	21.992	1.771	295	12
Castellón	175.914	6.761	66.627	85.864	7.035	2.965	114	17
Valencia	882.117	28.015	370.152	384.504	57.920	5.940	704	8
C. Valenciana	1.557.763	51.334	592.692	751.300	86.947	10.676	1.113	37
		Prácticas	Indefinido Minusválidos	Relevo	Jubilación Parcial	Formación	Indef. fomento empleo	Otros Contratos
Alicante		2.411	309	319	473	5.769	11.598	1.380
Castellón		752	118	126	119	846	3.859	711
Valencia		5.131	700	706	646	5.469	19.950	2.272
C. Valenciana		8.294	1.127	1.151	1.238	12.084	35.407	4.363

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de Empleo del INEM.

En cuanto a los contratos eventuales por circunstancias de la producción, se constata un incremento del 4,37%, puesto que de los 719.876 contratos del año 2003 se ha aumentado a los 751.300 del año 2004. En la Comunidad Valenciana durante el año 2004, el total de este tipo de contratos registrados presentan un porcentaje del 48,23%, similar al del año anterior, que era del 48,77%.

En el año 2004, el número de contratos de interinidad ha experimentado un incremento del 6,63%, puesto que de los 81.542 del año anterior se ha aumentado a los 86.947 contratos del año 2004, que suponen el 5,58% del total de contratación, porcentaje similar al del año 2003 que fue del 5,52%.

Cabe destacar que en la Comunidad Valenciana, en el año 2004, el porcentaje de los contratos temporales como los de obra o servicio, eventuales por circunstancias de la producción, interinidad, temporal de inserción y temporal de minusválidos, representan un 92,62% sobre el total de la contratación cuando en el año anterior ya era del 92%.

Los contratos de prácticas, por su parte, registran un aumento del 2,28%, ya que pasan de los 8.109 contratos del año anterior a los 8.294 del año 2004, representando sólo un 0,53% del total de la contratación y teniendo una cifra similar a la del año anterior que fue de un 0,55%.

Y para finalizar, como viene ocurriendo en los últimos años, el número de contratos para la formación ha descendido, puesto que de los 12.994 contratos del año anterior se ha disminuido en un 7,03% y se ha pasado a los 12.084 contratos del año 2004, que representan sólo un 0,77% del total de la contratación, cifra inferior a la del año anterior que fue del 0,88%.

### ***Contratos Convertidos en Indefinidos***

En este punto, se comparan los datos de los años 2003 y 2004 y se indica la cifra total de los contratos convertidos en indefinidos, según el tipo de contrato inicial.

El Cuadro II.2.4, recoge que en el año 2004, el número de los contratos convertidos en indefinidos se incrementó en un porcentaje del 1,75%, ya que se pasó de los 72.420 contratos del año anterior a los 73.337 contratos del año 2004.

En lo relativo a las modalidades según el tipo de contrato inicial, el contrato de obra o servicio pasó de 9.581 contratos en el año 2003 a 10.037 en el año 2004, que representó un incremento del 4,76%. En cuanto a los contratos eventuales por circunstancias de la producción, se aprecia un aumento de un

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

1,27%, puesto que se pasó de 56.764 en el año anterior a 57.487 en el año 2004. Por el contrario, los contratos en prácticas han disminuido en un porcentaje del 9,57%, pues de 2.769 contratos en el año anterior se ha pasado a 2.504 en 2004. Los contratos de formación se incrementaron en un 2,79%, puesto que de 1.183 contratos en el año 2003 se ha aumentado a 1.216 en 2004.

Y finalmente, el contrato de interinidad ha disminuido en un 2,98%, pasando de los 1.743 del año 2003 a 1.691 en 2004.

Cuadro II.2.4

**CONTRATOS INDEFINIDOS 2003/2004**

**Contratos indefinidos ordinarios. Contratos convertidos en indefinidos según tipo de contrato inicial**

**AÑO 2003**

	Total	Obra o Servicio	Eventual Circunst. Producción	Interinidad	Temporal Inserción	Relevo	Temporal Minusvalido	Tiempo Parcial
Alicante	24.037	2.555	19.844	184	3	16	78	0
Castellón	10.412	1.306	8.503	107	0	4	41	0
Valencia	37.971	5.720	28.417	1.452	2	16	137	0
C. Valenciana	72.420	9.581	56.764	1.743	5	36	256	0
				Sust. por Jubilación 64 años	Prácticas	Formación	Minusválidos en C.E.E.	Otros Contratos
Alicante				4	780	558	0	15
Castellón				4	358	82	0	7
Valencia				3	1.631	543	0	50
C. Valenciana				11	2.769	1.183	0	72

**AÑO 2004**

	Total	Obra o Servicio	Eventual Circunst. Producción	Interinidad	Temporal Inserción	Relevo	Temporal Minusvalido	Tiempo Parcial
Alicante	25.452	2.681	21.003	380	0	23	99	0
Castellón	10.548	1.529	8.432	168	1	4	19	0
Valencia	37.337	5.827	28.052	1.143	3	53	129	0
C. Valenciana	73.337	10.037	57.487	1.691	4	80	247	0
				Sust. por Jubilación 64 años	Prácticas	Formación	Minusválidos en C.E.E.	Otros Contratos
Alicante				2	693	553	0	18
Castellón				6	322	64	0	3
Valencia				0	1.489	599	0	42
C. Valenciana				8	2.504	1.216	0	63

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de Empleo del INEM.

Se aprecia en el mismo Cuadro II.2.4 que, durante el año 2004, no se ha producido ninguna conversión en contratos indefinidos de las modalidades contractuales a tiempo parcial y de los contratos a minusválidos en centros especiales de empleo (C.E.E.). Respecto al contrato temporal de minusválidos, se observa un descenso del 3,52%, ya que se pasa de los 256 contratos en el año anterior a los 247 en el año 2004. En lo que se refiere al contrato temporal de inserción, se observa que ha disminuido, ya que de 5 contratos en el año 2003 se ha pasado a 4 en el 2004 y en último lugar, el contrato de relevo ha experimentado un notable incremento, ya que de los 36 contratos del año anterior se ha pasado a 80 en el año 2004, que representa un aumento del 122,22% de los contratos convertidos en este último año.

### ***Efectivos Laborales***

En este punto, en la Memoria de este año, se incluyen los datos relativos a los efectivos laborales tanto del tercer trimestre como del cuarto trimestre del año 2004, ya que ha sido posible obtener esta información, lo que comporta que en algún comentario se indiquen datos del cuarto trimestre cuando no existe ningún cuadro en el que se pueda contrastar la información.

El Cuadro II.2.5, indica la información sobre los efectivos laborales, según tipo de contrato y sexo, por Comunidad Autónoma, en el tercer trimestre del año 2004 y se observa que el número total de efectivos laborales en España es de 11.805.700 contratos, de los cuáles, corresponden a la Comunidad Valenciana un total de 1.228.500 contratos, que representan un 10,41% sobre el total estatal.

Con datos del cuarto trimestre del año 2004, el total de los efectivos laborales en España es de 11.772.400 contratos, de los que un total de 1.256.300 contratos corresponden a la Comunidad Valenciana, que suponen un 10,67% del total del estado.

En el tercer trimestre del año 2004, del número total de 11.805.700 efectivos en España, pertenecían 7.182.200 contratos a hombres y 4.624.500 a mujeres. En la Comunidad Valenciana, por sexos, del total de 1.228.500 efectivos, 770.200 contratos eran formalizados por hombres y 458.300 por mujeres. En cuanto al tipo, en el ámbito estatal existían 7.710.100 contratos indefinidos y 4.095.600 temporales y en la Comunidad Valenciana, el número de contratos indefinidos era de 801.300 contratos y el de temporales de 427.200 contratos.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Cuadro II.2.5

**EFFECTIVOS LABORALES SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y SEXO  
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (datos en miles y en porcentaje) (3<sup>er</sup> trim. 2004)**

Com. Autónomas	Total			Contrato Indefinido			Contrato Temporal		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
<b>Total</b>	<b>11.805,7</b>	<b>7.181,2</b>	<b>4.624,5</b>	<b>7.710,1</b>	<b>4.678,5</b>	<b>3.031,6</b>	<b>4.095,6</b>	<b>2.502,7</b>	<b>1.592,9</b>
Andalucía	1.638,0	1.032,0	606,0	853,1	514,8	338,3	784,9	517,2	267,7
Aragón	353,1	215,4	137,7	239,5	153,7	85,8	113,6	61,7	51,9
Asturias	253,4	156,5	96,9	166,9	105,3	61,6	86,5	51,2	35,3
Baleares	312,6	170,3	142,3	195,4	106,3	89,1	117,2	64,0	53,2
Canarias	539,8	321,6	218,2	313,9	186,1	127,8	225,9	135,5	90,4
Cantabria	140,7	84,8	55,9	87,0	53,3	33,7	53,7	31,5	22,2
Castilla-La Mancha	402,4	267,4	135,0	240,7	159,0	81,7	161,7	108,4	53,3
Castilla y León	561,8	362,6	199,2	367,0	238,2	128,8	194,8	124,4	70,4
Cataluña	2.303,8	1.337,9	965,9	1.686,0	984,2	701,8	617,8	353,7	264,1
<b>C. Valenciana</b>	<b>1.228,5</b>	<b>770,2</b>	<b>458,3</b>	<b>801,3</b>	<b>498,7</b>	<b>302,6</b>	<b>427,2</b>	<b>271,5</b>	<b>155,7</b>
Extremadura	174,4	114,0	60,4	101,9	63,6	38,3	72,5	50,4	22,1
Galicia	624,5	385,1	239,4	381,6	234,6	147,0	242,9	150,5	92,4
Madrid	2.039,8	1.200,4	839,4	1.477,8	875,3	602,5	562,0	325,1	236,9
Murcia	324,4	207,0	117,4	194,5	122,6	71,9	129,9	84,4	45,5
Navarra	188,9	113,2	75,7	127,0	78,6	48,4	61,9	34,6	27,3
País Vasco	638,7	393,0	245,7	418,4	267,9	150,5	220,3	125,1	95,2
Rioja (La)	80,9	49,8	31,1	58,1	36,3	21,8	22,8	13,5	9,3

Com. Autónomas	Total			Contrato Indefinido			Contrato Temporal		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>60,8%</b>	<b>39,2%</b>	<b>100%</b>	<b>60,7%</b>	<b>39,3%</b>	<b>100%</b>	<b>61,1%</b>	<b>38,9%</b>
Andalucía	100%	63,0%	37,0%	100%	60,3%	39,7%	100%	65,9%	34,1%
Aragón	100%	61,0%	39,0%	100%	64,2%	35,8%	100%	54,3%	45,7%
Asturias	100%	61,8%	38,2%	100%	63,1%	36,9%	100%	59,2%	40,8%
Baleares	100%	54,5%	45,5%	100%	54,4%	45,6%	100%	54,6%	45,4%
Canarias	100%	59,6%	40,4%	100%	59,3%	40,7%	100%	60,0%	40,0%
Cantabria	100%	60,3%	39,7%	100%	61,3%	38,7%	100%	58,7%	41,3%
Castilla-La Mancha	100%	66,5%	33,5%	100%	66,1%	33,9%	100%	67,0%	33,0%
Castilla y León	100%	64,5%	35,5%	100%	64,9%	35,1%	100%	63,9%	36,1%
Cataluña	100%	58,1%	41,9%	100%	58,4%	41,6%	100%	57,3%	42,7%
<b>C. Valenciana</b>	<b>100%</b>	<b>62,7%</b>	<b>37,3%</b>	<b>100%</b>	<b>62,2%</b>	<b>37,8%</b>	<b>100%</b>	<b>63,6%</b>	<b>36,4%</b>
Extremadura	100%	65,4%	34,6%	100%	62,4%	37,6%	100%	69,5%	30,5%
Galicia	100%	61,7%	38,3%	100%	61,5%	38,5%	100%	62,0%	38,0%
Madrid	100%	58,8%	41,2%	100%	59,2%	40,8%	100%	57,8%	42,2%
Murcia	100%	63,8%	36,2%	100%	63,0%	37,0%	100%	65,0%	35,0%
Navarra	100%	59,9%	40,1%	100%	61,9%	38,1%	100%	55,9%	44,1%
País Vasco	100%	61,5%	38,5%	100%	64,0%	36,0%	100%	56,8%	43,2%
Rioja (La)	100%	61,6%	38,4%	100%	62,5%	37,5%	100%	59,2%	40,8%

.../...

## MEMORIA 2004

.../...

Com. Autónomas	Total			Contrato Indefinido			Contrato Temporal		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
<b>Total</b>	<b>11.805,7</b>	<b>7.181,2</b>	<b>4.624,5</b>	<b>65,31%</b>	<b>4.678,5</b>	<b>3.031,6</b>	<b>34,69%</b>	<b>2.502,7</b>	<b>1.592,9</b>
Andalucía	1.638,0	1.032,0	606,0	52,08%	514,8	338,3	47,92%	517,2	267,7
Aragón	353,1	215,4	137,7	67,83%	153,7	85,8	32,17%	61,7	51,9
Asturias	253,4	156,5	96,9	65,86%	105,3	61,6	34,14%	51,2	35,3
Baleares	312,6	170,3	142,3	62,51%	106,3	89,1	37,49%	64,0	53,2
Canarias	539,8	321,6	218,2	58,15%	186,1	127,8	41,85%	135,5	90,4
Cantabria	140,7	84,8	55,9	61,83%	53,3	33,7	38,17%	31,5	22,2
Castilla-La Mancha	402,4	267,4	135,0	59,82%	159,0	81,7	40,18%	108,4	53,3
Castilla y León	561,8	362,6	199,2	65,33%	238,2	128,8	34,67%	124,4	70,4
Cataluña	2.303,8	1.337,9	965,9	73,18%	984,2	701,8	26,82%	353,7	264,1
<b>C. Valenciana</b>	<b>1.228,5</b>	<b>770,2</b>	<b>458,3</b>	<b>65,23%</b>	<b>498,7</b>	<b>302,6</b>	<b>34,77%</b>	<b>271,5</b>	<b>155,7</b>
Extremadura	174,4	114,0	60,4	58,43%	63,6	38,3	41,57%	50,4	22,1
Galicia	624,5	385,1	239,4	61,10%	234,6	147,0	38,90%	150,5	92,4
Madrid	2.039,8	1.200,4	839,4	72,45%	875,3	602,5	27,55%	325,1	236,9
Murcia	324,4	207,0	117,4	59,96%	122,6	71,9	40,04%	84,4	45,5
Navarra	188,9	113,2	75,7	67,23%	78,6	48,4	32,77%	34,6	27,3
País Vasco	638,7	393,0	245,7	65,51%	267,9	150,5	34,49%	125,1	95,2
Rioja (La)	80,9	49,8	31,1	71,82%	36,3	21,8	28,18%	13,5	9,3

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales.

En el cuarto trimestre de 2004, del total de 11.772.400 efectivos en España, 7.030.700 contratos fueron suscritos por hombres y 4.741.700 por mujeres y en la Comunidad Valenciana de 1.256.300 efectivos, 755.300 contratos pertenecían a hombres y 501.000 a mujeres. Por tipos, existían 7.750.500 contratos indefinidos y 4.021.900 temporales en España y el número de contratos indefinidos en la Comunidad Valenciana era de 814.600 y el de temporales de 441.700 contratos.

En la Comunidad Valenciana, en lo que se refiere a los contratos indefinidos y la distribución de sexos, según tipo de contrato, se puede apreciar que en el tercer trimestre de 2004, el porcentaje de contratación indefinida para hombres era del 62,2% y el de las mujeres del 37,8%, que comparados con los porcentajes del tercer trimestre del año 2003, coinciden prácticamente puesto que éstos eran del 62,1% para los hombres y del 37,9% para las mujeres.

Sobre la contratación de carácter temporal, el porcentaje de hombres contratados en el tercer trimestre de 2004 en la Comunidad Valenciana era del 63,6% y el de mujeres del 36,4%, lo cuál refleja un descenso de la temporalidad

en las mujeres de 2 puntos, ya que en el año 2003, estas cifras eran del 61,6% para los hombres y del 38,4% para las mujeres.

En el cuarto trimestre de 2004, en la Comunidad Valenciana, el porcentaje de hombres contratados en carácter temporal era del 58,5% y el de mujeres del 41,5%.

En el tercer trimestre, la media española, de contratos indefinidos fue del 60,7% para los hombres y del 39,3% para las mujeres, mientras que en el tercer trimestre del año 2003 fue para el colectivo de hombres del 61,2% y para el colectivo de mujeres del 38,8%. En la Comunidad Valenciana, en el tercer trimestre del año 2004, como se ha apuntado anteriormente, los porcentajes de contratos indefinidos para los hombres fueron del 62,2% y del 37,8% para las mujeres.

En el cuarto trimestre, la media española, de contratos indefinidos ha sido del 59,9% en los hombres y del 40,1% en las mujeres y en la Comunidad Valenciana estos porcentajes de contratos indefinidos fueron del 61,0% para los hombres y del 39,0% para el colectivo de mujeres.

Estas cifras muestran que, en la Comunidad Valenciana, el porcentaje relativo a hombres es ligeramente superior a la media estatal y respecto a las mujeres se está por debajo, aunque se constata que en los últimos años existe un paulatino incremento en el número de contratación de carácter indefinido para el colectivo de las mujeres.

Por Comunidades Autónomas, en el tercer trimestre de 2004, las Comunidades que mayor tasa porcentual de contratación indefinida presentan en el colectivo de hombres son Castilla-La Mancha con un 66,1% y Castilla-León con un 64,9% y con menor porcentaje aparece la Comunidad de Baleares con un 54,4%. Al contrario, el mayor porcentaje de contratación indefinida en las mujeres lo presenta Baleares con un 45,6 % y con menor porcentaje son las Comunidades de Castilla-La Mancha y Castilla-León con un 33,9% y un 35,1% respectivamente.

En el cuarto trimestre, las Comunidades Autónomas con mayor porcentaje de contratación indefinida en los hombres son Castilla-La Mancha y el País Vasco, ambas con un 64,4% y la que menor porcentaje presenta es la Comunidad de Baleares con un 54,9%. Evidentemente, la Comunidad con mayor porcentaje de contratación indefinida en las mujeres es Baleares con un 45,1 % y con menor porcentaje son las Comunidades de Castilla-La Mancha y el País Vasco, ambas con un 35,6%.

En cuanto a la contratación temporal, en el tercer trimestre del año 2004, la Comunidad Autónoma con mayor índice de temporalidad en los contratos celebrados con hombres es Castilla-La Mancha con un 67,0% y la de menor porcentaje es Aragón con una cifra del 54,3%. El porcentaje de contratación temporal en mujeres es del 33,0% en Castilla-La Mancha y del 45,7% en Aragón.

En el cuarto trimestre del año 2004, la Comunidad Autónoma con mayor índice de temporalidad en hombres es Castilla-La Mancha con un 67,5% y con menor Navarra con un 50,1%. El porcentaje de mujeres en cuanto a los contratos temporales es del 32,5% en Castilla-La Mancha y del 49,9% en Navarra.

Respecto a los índices de temporalidad, según Comunidades Autónomas, se aprecia que en la Comunidad Valenciana, la temporalidad ha descendido del 35,93% del año 2003 a una tasa porcentual del 34,77% en el tercer trimestre de 2004. En el cuarto trimestre del año 2004, este porcentaje era del 35,16%.

En el tercer trimestre de 2004, la media estatal de la contratación temporal estaba en el 34,69% y en el cuarto trimestre era del 34,16%, porcentajes muy similares a los del año 2003 que era del 34,84%. Un año más, estas cifras nos indican que la contratación de carácter temporal en la Comunidad Valenciana ha tenido unos índices ligeramente superiores a la media nacional.

Al analizar los índices de temporalidad en el conjunto de las 17 Comunidades Autónomas, la posición de la Comunidad Valenciana, tanto en el tercero como en el cuarto trimestre del año 2004 es del 9º lugar, con un 34,77% y un 35,16% respectivamente, mientras que en el año 2003 ocupaba el 10º lugar con un 35,93%. En el tercer trimestre, las Comunidades Autónomas con porcentajes de temporalidad superiores son Baleares con un 37,49%, Cantabria con un 38,17%, Galicia con un 38,90%, Murcia con un 40,04%, Castilla-La Mancha con un 40,18%, Extremadura con un 41,57%, Canarias con un 41,85% y Andalucía con el 47,92%. En el cuarto trimestre son las Comunidades de Castilla y León con un 35,32%, Cantabria con un 36,37%, Galicia con un 36,55%, Murcia con un 37,35%, Extremadura con un 38,25%, Canarias con un 40,46%, Castilla-La Mancha con un 41,04% y Andalucía con el 46,75%.

Por el contrario, en el tercer trimestre, las Comunidades que presentan menores porcentajes que la Comunidad Valenciana son Castilla y León con un 34,67%, el País Vasco con un 34,49%, Asturias con un 34,14%, Navarra con un 32,77%, Aragón con un 32,17%, La Rioja con un 28,18%, Madrid con un 27,55% y Cataluña con un 26,82%. En el cuarto trimestre, estas Comunidades son el País Vasco con un 33,73%, Asturias con un 33,50%, Aragón con un 32,01%, Navarra con un 31,25%, Baleares con un 30,78%, La Rioja con un 28,97%, Madrid con un 28,07% y Cataluña con un 26,98%.

## MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Estos datos muestran que la Comunidad con mayor índice de temporalidad es Andalucía, mientras que la Comunidad que presenta menor porcentaje es Cataluña.

Se insertan los Cuadros II.2.6 y II.2.7, con la información sobre el empleo según jornada laboral, en la Comunidad Valenciana y España, durante el cuarto trimestre del año 2004, según datos de la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

*Cuadro II.2.6*

### EMPLEO SEGÚN JORNADA LABORAL EN LA COM. VALENCIANA Y ESPAÑA En miles de personas

	Total	Tiempo completo	Tiempo parcial
<b>Comunidad Valenciana</b>			
Cuarto trimestre 1999	1.017,7	878,3	139,4
Cuarto trimestre 2000	1.080,5	942,3	138,2
Cuarto trimestre 2001	1.131,8	979,7	152,1
Cuarto trimestre 2002	1.175,9	999,2	176,7
Cuarto trimestre 2003	1.210,7	1.032,4	178,3
Cuarto trimestre 2004	1.256,4	1.040,0	216,4
<b>España</b>			
Cuarto trimestre 1999	9.659,1	8.441,6	1.217,5
Cuarto trimestre 2000	10.234,6	8.906,1	1.328,5
Cuarto trimestre 2001	10.652,4	9.227,7	1.424,7
Cuarto trimestre 2002	10.977,3	9.375,7	1.601,6
Cuarto trimestre 2003	11.278,0	9.587,1	1.690,9
Cuarto trimestre 2004	11.772,2	9.921,8	1.850,4

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales.

El Cuadro II.2.6, con información del cuarto trimestre de 2004, indica los datos de empleo, según jornada laboral de la Comunidad Valenciana y de España. En el mismo, se realiza una comparación desde el año 1999 al año 2004 que muestra la evolución de las modalidades de trabajo a tiempo parcial y a tiempo completo.

En el mismo cuadro, se observa que el total de personas contratadas en la Comunidad Valenciana fue de 1.256.400, de las cuales, 1.040.000 fueron contratadas a tiempo completo y 216.400 a tiempo parcial. Los datos nacionales

fueron de un total de 11.772.200, con 9.921.800 a tiempo completo y 1.850.400 a tiempo parcial.

Cuadro II.2.7

**EMPLEO SEGÚN JORNADA LABORAL POR COMUNIDAD AUTÓNOMA  
(Distribución porcentual del total de cada CC.AA.) (4º trimestre de 2004)**

Comunidades Autónomas	Tiempo completo	Tiempo parcial
<b>Total</b>	<b>84,3</b>	<b>15,7</b>
Andalucía	83,2	16,8
Aragón	83,5	16,5
Asturias	86,2	13,8
Baleares	83,6	16,4
Canarias	87,8	12,2
Cantabria	84,1	15,9
Castilla-La Mancha	87,3	12,7
Castilla y León	83,0	17,0
Cataluña	83,3	16,7
<b>C. Valenciana</b>	<b>82,8</b>	<b>17,2</b>
Extremadura	86,2	13,8
Galicia	86,3	13,7
Madrid	85,2	14,8
Murcia	81,7	18,3
Navarra	84,4	15,6
País Vasco	85,4	14,6
Rioja (La)	85,4	14,6

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales.

El Cuadro II.2.7 recoge los datos sobre empleo según jornada laboral por Comunidades Autónomas, en datos porcentuales. Se puede apreciar que, en la Comunidad Valenciana, en el cuarto trimestre de 2004, el porcentaje de los empleos a tiempo parcial fue del 17,2% y en el tercer trimestre del 15%, mientras que en el tercer trimestre del año 2003 se situó en el 13,6%, representando un apreciable aumento. Al contrario, los empleos a tiempo completo alcanzaron un porcentaje del 82,8% en el cuarto trimestre de 2004 y del 85% en el tercer trimestre, cuando en el tercer trimestre del año 2003 el porcentaje ascendió al 86,4%.

También se aprecia que en el cuarto trimestre de 2004, la Comunidad Autónoma con mayor porcentaje en la contratación a tiempo parcial es Murcia con un 18,3%, mientras que la Comunidad con menor porcentaje es Canarias con

un 12,2%. En el año 2003, la Comunidad Autónoma que presentaba un mayor porcentaje de contratación a tiempo parcial, en el tercer trimestre, fue Baleares con un 16,8% y la de menor fue también Canarias con un 10,3%

Finalmente, en nuestra Comunidad, el incremento del porcentaje del empleo a tiempo parcial ha ido ligado al aumento de la media nacional, puesto que en el año 1999 en la Comunidad Valenciana la tasa ascendía al 13,70% y la media estatal era del 12,60%. Sin embargo, en el año 2004, en la Comunidad Valenciana la tasa ha sido del 17,2% frente al 15,7% de media estatal, que supone una tasa superior de 1,5 puntos, que conlleva a afirmar que el crecimiento de nuestra Comunidad ha sido superior a la media estatal.

### **2.1.2. Centros asociados del SERVEF: La Fundación Servicio Valenciano de Empleo (F.S.V.E.)**

La Ley 56/2003, de Empleo, en su artículo 21, indica que uno de los agentes de intermediación laboral serán los Servicios Públicos de Empleo por sí mismos o las entidades que colaboren con ellos. En la Comunidad Valenciana, como se expone en el primer apartado, esta función la realiza el SERVEF y los centros asociados como centros colaboradores, entre los que se encuentra la Fundación Servicio Valenciano de Empleo.

Esta Fundación constituida en el año 1995, con la participación en su patronato de los agentes económicos y sociales más representativos de la Comunidad Valenciana y de la Generalitat Valenciana terminó su proceso de integración funcional como Centro Asociado del SERVEF en el mes de mayo de 2003 y por Resolución de fecha de 25 de julio de 2003 de la Dirección General del SERVEF, se declaró extinguida la autorización que tenía como Agencia de colocación sin fines lucrativos.

En la actualidad, las agencias de la Fundación Servicio Valenciano de Empleo que realizan sus funciones en nuestra Comunidad son las de Alzira, Gandia, Sagunto, Universitaria (Valencia), Valencia, Alicante, Benidorm, Elche, Castellón y Benicarló.

En el Cuadro II.2.8 se indican las ofertas gestionadas en la Comunidad Valenciana por todas las agencias del Servicio Valenciano de Empleo durante los años 2003 y 2004 y se observa que en el año 2004 se tramitaron un total de 11.484 ofertas, que supone un incremento del 18,09% respecto al año 2003, en el las ofertas gestionadas fueron 9.725.

## MEMORIA 2004

## Cuadro II.2.8

**OFERTAS GESTIONADAS POR LAS AGENCIAS DEL SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO. AÑOS 2003-2004**

Agencia	2003	2004	% Dif.
Agencia de Alzira	495	592	19,60
Agencia de Gandía	574	682	18,82
Agencia de Sagunto	433	501	15,70
Agencia Universitaria (Valencia)	376	462	22,87
Agencia de Valencia	2.974	3.192	7,33
Agencia de Alicante	1.298	1.594	22,80
Agencia de Benidorm	814	937	15,11
Agencia de Elche	844	976	15,64
Agencia de Castellón	1.367	1.716	25,53
Agencia de Benicarló	550	832	51,27
<b>Total</b>	<b>9.725</b>	<b>11.484</b>	<b>18,09</b>

Fuente: Fundación Servicio Valenciano de Empleo.

El Cuadro II.2.9, recoge la cifra de puestos de intermediación gestionados por las agencias del S.V.E. en los años 2003 y 2004. Respecto al año 2004 se aprecia que fueron 17.467 los puestos gestionados que han representado un aumento del 15,69%, en relación a los 15.098 puestos del año anterior.

## Cuadro II.2.9

**PUESTOS GESTIONADOS POR LAS AGENCIAS DEL SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO. AÑOS 2003-2004**

Agencia	2003	2004	% Dif.
Agencia de Alzira	767	1.007	31,29
Agencia de Gandía	867	1.226	41,41
Agencia de Sagunto	680	742	9,12
Agencia Universitaria (Valencia)	831	914	9,99
Agencia de Valencia	4.312	4.668	8,26
Agencia de Alicante	1.871	2.529	35,17
Agencia de Benidorm	1.274	1.441	13,11
Agencia de Elche	1.251	1.249	-0,16
Agencia de Castellón	2.095	2.425	15,75
Agencia de Benicarló	1.150	1.266	10,09
<b>Total</b>	<b>15.098</b>	<b>17.467</b>	<b>15,69</b>

Fuente: Fundación Servicio Valenciano de Empleo.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Y en el Cuadro II.2.10, se inserta el número de las entrevistas ocupacionales realizadas por estas agencias en el año 2004. Se puede observar en el cuadro como del total de 27.598 entrevistas ofertadas en este año, llegaron a concertarse una cifra de 21.521, que supone un 77,98% y se realizaron 16.844, con un 78,27% y no se realizaron un total de 4.377 con un 20,34%.

Cuadro II.2.10

**ENTREVISTAS OCUPACIONALES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DEL SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO. AÑO 2004**

Agencia	Ofertadas	Concertadas	%	Realizadas		No realizadas	
				Centro Asociado	%	No Presentado	%
Agencia de Alzira	823	144	17,50%	115	79,86%	16	11,11%
Agencia de Gandía	1.096	775	70,71%	667	86,06%	77	9,94%
Agencia de Sagunto	1.895	1.490	78,63%	1.295	86,91%	147	9,87%
Agencia Universitaria (VLC)	2.772	2.265	81,71%	1.959	86,49%	485	21,41%
Agencia de Valencia	6.210	4.627	74,51%	3.479	75,19%	1.872	40,46%
Agencia de Alicante	4.255	3.490	82,02%	2.444	70,03%	1.400	40,11%
Agencia de Benidorm	1.680	1.468	87,38%	1.170	79,70%	30	2,04%
Agencia de Elche	2.087	1.858	89,03%	1.260	67,81%	38	2,05%
Agencia de Castellón	4.320	3.181	73,63%	2.619	82,33%	273	8,58%
Agencia de Benicarló	2.460	2.223	90,37%	1.836	82,59%	39	1,75%
<b>Total</b>	<b>27.598</b>	<b>21.521</b>	<b>77,98%</b>	<b>16.844</b>	<b>78,27%</b>	<b>4.377</b>	<b>20,34%</b>

Fuente: Fundación Servicio Valenciano de Empleo.

### 2.1.3. Otras formas de colocación de trabajadores

Anteriormente, en este punto se indicaba la labor realizada por una de las principales agencias de colocación más importantes de la Comunidad Valenciana que era el Servicio Valenciano de Empleo, pero como se ha apuntado en el apartado anterior, esta agencia se ha convertido desde el año 2003 en un centro asociado del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF).

En la actualidad las agencias de colocación autorizadas en la Comunidad Valenciana son la de Cruz Roja y la de la Cámara de Comercio de Alicante, aunque esta última ya está funcionando como centro asociado del SERVEF, por lo que previsiblemente, a corto plazo, perderá la condición de agencia de colocación.

Tal y como se ha apuntado en anteriores Memorias, las agencias privadas de colocación tienen como función principal la de tramitar la colocación de los

trabajadores en el mercado de trabajo, con la obligación legal de no lucrarse en el normal desarrollo de la misma, en la que podrán percibir alguna remuneración, en virtud de los gastos ocasionados en la intermediación del servicio prestado.

#### **2.1.4. Las empresas de trabajo temporal**

Las empresas de trabajo temporal (E.T.T.'s) tienen como principal actividad la de poner a disposición de otra empresa usuaria trabajadores contratados por ella, con carácter temporal y se realiza por medio del contrato de puesta a disposición, que se celebra entre la empresa de trabajo temporal y la empresa usuaria. Estas empresas requieren autorización administrativa y han de remitir mensualmente a la autoridad laboral la relación de los contratos de puesta a disposición, celebrados con sus empresas usuarias.

En el Cuadro II.2.11, según datos de la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se realiza una comparación de los años 2003 y 2004 sobre el número de empresas de trabajo temporal y de los contratos de puesta a disposición, por Comunidades Autónomas.

En el mismo, se aprecia que durante el año 2004, el número de empresas de trabajo temporal que operaban en nuestra Comunidad fue de 67 que contrasta con las 64 el año anterior, que supone un incremento de estas empresas del 4,69%.

En la Comunidad Valenciana, en el año 2004, la cifra de los contratos de puesta a disposición de empresas de trabajo temporal fue de 257.814 que comparada con los 224.786 contratos del año 2003 supone un incremento en este tipo de contratación del 14,69%.

En el año 2004, al desglosar estos datos por provincias, se comprueba que los contratos que se formalizaron fueron 45.997 en Alicante, 17.389 en Castellón y 194.391 en Valencia, lo que representa que en Alicante ha disminuido y en Castellón y Valencia ha aumentado el número de contratos respecto al año 2003.

El número total de contratos en el ámbito estatal ascendió a 2.190.439 durante el año 2004. En relación a los tipos de contratos más utilizados por las empresas de trabajo temporal también en el año 2004 fueron en primer lugar, el contrato eventual por circunstancias de la producción, con 1.066.929 contratos sobre el total de 2.190.439, que supone el 48,71%, en segundo lugar, el contrato de obra o servicio con 995.853 y un 45,46% y finalmente, el contrato de

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

interinidad por reserva del puesto de trabajo con 110.448 y un porcentaje del 5,04%.

Cuadro II.2.11

**NÚMERO DE EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL Y CONTRATOS REALIZADOS  
AÑOS 2003-2004**

CC.AA.	Nº de ETT's			Nº de Contratos		
	2003	2004	% Dif.	2003	2004	% Dif.
Andalucía	66	67	1,52	181.193	189.715	4,70
Aragón	29	31	6,90	57.460	59.873	4,20
Asturias	21	22	4,76	22.376	24.114	7,77
Baleares	20	21	5,00	20.217	22.534	11,46
Canarias	30	30	0,00	62.101	66.469	7,03
Cantabria	16	16	0,00	19.893	22.210	11,65
Castilla-La Mancha	23	25	8,70	39.356	52.700	33,91
Castilla y León	36	34	-5,56	102.713	111.342	8,40
Cataluña	112	114	1,79	469.063	505.699	7,81
<b>C. Valenciana</b>	<b>64</b>	<b>67</b>	<b>4,69</b>	<b>224.786</b>	<b>257.814</b>	<b>14,69</b>
Extremadura	10	10	0,00	10.080	9.740	-3,37
Galicia	30	31	3,33	76.148	84.541	11,02
Madrid	124	127	2,42	347.161	401.620	15,69
Murcia	38	44	15,79	151.231	165.584	9,49
Navarra	26	26	0,00	41.807	38.419	-8,10
País Vasco	46	46	0,00	148.643	158.609	6,70
Rioja (La)	16	15	-6,25	16.535	19.399	17,32
Ceuta y Melilla	5	5	0,00	377	57	-84,88
<b>Total</b>	<b>712</b>	<b>731</b>	<b>2,67</b>	<b>1.991.140</b>	<b>2.190.439</b>	<b>10,01</b>

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales.

En cuanto a los sectores de actividad, en el año 2004, al igual que en el año 2003, la mayor contratación se realizó en el sector denominado como no agrario, que contempla todos los sectores menos el agrario, con 2.061.944 contratos que supone el 94,13% y dentro de este sector, el que se refiere a los servicios es el que presentó mayor número de contratos con 1.283.559 y un 58,60%.

Sobre las ramas de actividad, en el año 2004, la rama con mayor número de contratación fue la de hostelería con 379.821 contratos y un porcentaje del 17,34%, seguida de la rama de la industria de alimentos, bebidas y tabaco con 184.044 y un 8,40% y de la rama de otras actividades empresariales con 175.789 y un 8,02%.

En el Cuadro II.2.12, según información facilitada por la Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, se indican los datos del año 2004, por trimestres, sobre los contratos de puesta a disposición y trabajadores y trabajadoras contratados por las empresas de trabajo temporal, en los que no se incluyen las empresas de trabajo temporal de ámbito nacional que operan en nuestra Comunidad.

Cuadro II.2.12

**CONTRATOS DE PUESTA A DISPOSICIÓN Y TRABAJADORES CONTRATADOS POR LAS EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL. AÑO 2004\***

	1º trim		2º trim		3º trim		4º trim		Total Anual		Total Anual %	
	Trab.	Ctos.	Trab.	Ctos.	Trab.	Ctos.	Trab.	Ctos.	Trab.	Ctos.	Trab.	Ctos.
Alicante	541	577	585	615	949	1.107	1.023	1.131	3.098	3.430	9,5%	8,9%
Castellón	173	176	174	180	151	154	187	192	685	702	2,1%	1,8%
Valencia	1.810	2.052	1.954	2.146	1.850	2.002	2.198	2.502	7.812	8.702	23,9%	22,7%
Ámbito Auton.	4.140	5.053	5.385	6.495	6.075	7.548	5.429	6.427	21.029	25.523	64,5%	66,5%
<b>Total C. V.</b>	<b>6.664</b>	<b>7.858</b>	<b>8.098</b>	<b>9.436</b>	<b>9.025</b>	<b>10.811</b>	<b>8.837</b>	<b>10.252</b>	<b>32.624</b>	<b>38.357</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

\* No están incluidas las de ámbito nacional que operan en nuestra Comunidad.

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

En el año 2004, según se aprecia en el mismo cuadro, la cifra total de estos contratos en la Comunidad Valenciana fue de 38.357 que afectaron a 32.624 trabajadores y trabajadoras cuando en el año 2003, el número de contratos había sido de 37.073 con 31.652 trabajadores y trabajadoras afectadas. Por el contrario, el trimestre con mayor actividad fue el tercero con un total de 10.811 contratos y 9.025 trabajadores y trabajadoras, a diferencia del año anterior donde el cuarto trimestre fue el que presentó más actividad en este tipo de contratos. Se vuelve a advertir que en este número de contratos no se incluyen los contratos de puesta a disposición gestionados por las empresas de trabajo temporal de ámbito nacional que operan en la Comunidad Valenciana.

Un año más, desde el Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana, se vuelve a indicar que sería importante conocer los datos estadísticos sobre los tipos de contratos, la distribución por sexos y por edades y la duración de los mismos para obtener una información adecuada de las actividades desarrolladas por las ETT's en la Comunidad Valenciana.

## **2.2. SALIDAS DE LA OCUPACIÓN**

En este punto, se indican los procedimientos que se consideran que comportan la salida del puesto de trabajo y entre los mismos no se contemplan las resoluciones de contratos que se pactan entre las partes y que se realizan al margen de los procedimientos oficiales, ya que la obtención de estos datos es muy complicada.

Así, los procedimientos de salida de la ocupación que se analizan son los que se indican a continuación:

- a) Despidos individuales conciliados a través de los servicios territoriales del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (S.M.A.C.).
- b) Despidos individuales mediante resolución de los Juzgados de lo Social.
- c) Despidos colectivos tramitados en expedientes de regulación de empleo.

### **2.2.1. Despidos individuales conciliados**

En la Comunidad Valenciana, el número de conciliaciones individuales terminadas en el año 2004 fue de 41.718, que comparada a las 43.451 del año anterior supone una disminución del 3,99% y de 1.733 conciliaciones.

El Cuadro II.2.13 muestra la evolución de las conciliaciones desde el año 1996. Hasta el año 1998 se constata un descenso en el número de conciliaciones. Posteriormente, en el periodo de 1998 a 2002, el índice de las conciliaciones individuales terminadas aumentó. Sin embargo, en los dos últimos años como se ha indicado, esta cifra disminuye.

En cuanto a las conciliaciones terminadas en materia de despido, en el año 2004 han representado una variación negativa del 14,37%, puesto que de las 20.575 del año 2003 se ha descendido en el año 2004 a las 17.618 conciliaciones.

En el año 2004, en lo referente a las conciliaciones terminadas en materia de despido con avenencia, se ha experimentado una disminución importante, ya que de las 9.880 conciliaciones del año 2003 se ha decrecido a 6.529 en el año 2004, que supone un descenso de 3.351 conciliaciones y del 33,92%.

Respecto a las cantidades acordadas en los despidos con avenencia, al disminuir la cifra de conciliaciones también se constata una reducción de las

## MEMORIA 2004

cantidades en un 26,77% de ahí que de los 150,12 millones de euros del año 2003 se ha pasado a los 109,93 millones de euros del año 2004.

Cuadro II.2.13

**EVOLUCIÓN DE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS  
(Comunidad Valenciana, 1996-2004)**

	Conciliaciones Terminadas	Conciliaciones Terminadas materia de despido	Conciliaciones Terminadas mat. Despido con avenencia	Cantidades Acordadas despidos con avenencia (miles de Euros)
(Total Conciliaciones)				
1996	46.170	22.703	14.164	144.928,9
1997	42.308	19.924	12.168	126.800,1
1998	39.592	21.009	13.772	134.155,6
1999	40.881	22.794	14.845	135.124,3
2000	46.815	26.285	17.993	148.867,0
2001	52.984	31.369	21.812	199.853,6
2002	55.232	29.115	19.059	200.847,0
2003	43.451	20.575	9.880	150.123,0
<b>2004</b>	<b>41.718</b>	<b>17.618</b>	<b>6.529</b>	<b>109.939,2</b>
Enero	3.452	1.473	624	12.923,6
Febrero	3.681	1.436	650	11.966,6
Marzo	3.958	1.677	617	10.159,6
Abril	3.167	1.347	489	7.555,9
Mayo	4.184	1.857	554	9.696,1
Junio	4.041	1.479	485	8.477,4
Julio	2.941	1.246	581	13.748,4
Agosto	1.618	1.005	309	6.835,8
Septiembre	2.779	856	346	6.638,9
Octubre	3.244	1.205	464	7.634,9
Noviembre	2.505	926	432	6.673,7
Diciembre	6.148	3.111	978	7.628,3

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales.

Un año más, se aprecia en el Cuadro que también en el año 2004, el número de las conciliaciones individuales terminadas en materia de despido no son con avenencia, ya que de las 17.618 conciliaciones terminadas en materia de despido, sólo 6.529 han sido con avenencia, que supone un 37,06% de las mismas. En el año 2003, un porcentaje del 48% acabaron con avenencia, que

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

representaban 9.880 conciliaciones en materia de despido con avenencia del total de las 20.575 conciliaciones terminadas con despido.

Al comparar los dos años, se observa una disminución de casi 11 puntos porcentuales, por lo que se deduce que en el año 2004, al igual que en el año anterior, el mayor número de conciliaciones en materia de despido se acordaron sin avenencia y se tramitaron en los Juzgados de lo Social.

A continuación en los cuadros II.2.14, II.2.15 y II.2.16, según los datos de las Direcciones Territoriales de Empleo de Alicante, Castellón y Valencia de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo para el año 2004, se indica el número de las conciliaciones individuales terminadas en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

Cuadro II.2.14

**CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN ALICANTE. AÑO 2004**

	Conciliac. terminadas	Sanciones	Reclamac. de cantid.	Varios	Conciliaciones individuales en materia de despidos				Cant. Acord. en Despidos (3)	
					Con Aven.	Sin Aven.	ISE (1)	OM (2)		Total
Ene	1.299	9	513	60	260	80	314	63	717	2.219,99
Feb	1.065	15	444	104	239	82	139	42	502	2.790,83
Mar	1.539	30	614	107	274	87	383	44	788	2.505,26
Abr	1.233	20	508	60	208	104	267	66	645	1.486,44
May	1.478	17	429	42	261	101	539	89	990	3.215,58
Jun	1.286	16	441	61	238	65	433	32	768	2.495,96
Jul	927	7	456	34	202	40	159	29	430	1.746,27
Ago	579	10	256	8	95	28	174	8	305	806,68
Sep	356	9	166	9	87	18	60	7	172	1.082,01
Oct	955	10	479	40	146	52	205	23	426	1.001,43
Nov	272	11	126	18	61	13	37	6	117	636,27
Dic	4.237	78	1.520	133	727	457	1.098	224	2.506	1.001,43
<b>Total</b>	<b>15.226</b>	<b>232</b>	<b>5.952</b>	<b>676</b>	<b>2.798</b>	<b>1.127</b>	<b>3.808</b>	<b>633</b>	<b>8.366</b>	<b>20.988,13</b>

(1) "Intentados Sin Efecto".

(2) Comprende: "Desistidas" y "Tenidas por no presentadas".

(3) En miles de Euros.

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección Territorial de Empleo y Trabajo de Alicante.

## MEMORIA 2004

Cuadro II.2.15

**CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN CASTELLÓN. AÑO 2004**

	Conciliac. terminadas	Sanciones de cantid.	Reclamac. de cantid.	Varios	Conciliaciones individuales en materia de despidos				Total	Cant. Acord. en Despidos (3)
					Con Aven.	Sin Aven.	ISE (1)	OM (2)		
Ene	594	11	369	26	108	27	34	19	188	1.401,75
Feb	626	18	422	11	98	45	23	9	175	1.762,82
Mar	449	14	270	12	87	33	25	8	153	1.092,49
Abr	361	7	200	23	76	30	18	7	131	867,93
May	719	9	482	13	72	65	64	14	215	1.833,48
Jun	512	14	274	23	64	48	48	41	201	499,60
Jul	329	16	171	15	67	20	30	10	127	577,91
Ago	254	10	130	16	42	21	27	8	98	392,01
Sep	409	4	225	6	71	51	35	17	174	955,83
Oct	439	11	221	12	84	25	81	5	195	1.266,38
Nov	358	11	168	18	73	39	39	10	161	670,28
Dic	384	22	213	15	74	23	32	5	134	590,78
<b>Total</b>	<b>5.434</b>	<b>147</b>	<b>3.145</b>	<b>190</b>	<b>916</b>	<b>427</b>	<b>456</b>	<b>153</b>	<b>1.952</b>	<b>11.911,23</b>

(1) "Intentados Sin Efecto".

(2) Comprende: "Desistidas" y "Tenidas por no presentadas".

(3) En miles de Euros.

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección Territorial de Empleo y Trabajo de Castellón.

Cuadro II.2.16

**CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN VALENCIA. AÑO 2004**

	Conciliac. terminadas	Sanciones de cantid.	Reclamac. de cantid.	Varios	Conciliaciones individuales en materia de despidos				Total	Cant. Acord. en Despidos (3)
					Con Aven.	Sin Aven.	ISE (1)	OM (2)		
Ene	1.559	36	751	204	256	119	168	25	568	7.401,91
Feb	1.990	57	814	360	313	141	244	61	759	7.412,94
Mar	1.970	64	905	265	256	241	203	36	736	6.561,81
Abr	1.573	62	661	279	205	162	160	44	571	5.201,50
May	1.987	48	978	309	221	155	233	43	652	4.647,04
Jun	2.243	48	714	971	183	96	194	37	510	5.481,86
Jul	1.685	66	680	250	312	145	203	29	689	11.424,23
Ago	785	64	60	59	172	109	291	30	602	5.637,13
Sep	2.014	23	1.152	329	188	107	185	30	510	4.601,04
Oct	1.850	43	947	276	234	116	188	46	584	5.367,11
Nov	1.875	62	842	323	298	132	185	33	648	5.939,85
Dic	1.527	45	842	169	177	153	117	24	471	6.036,05
<b>Total</b>	<b>21.058</b>	<b>618</b>	<b>9.346</b>	<b>3.794</b>	<b>2.815</b>	<b>1.676</b>	<b>2.371</b>	<b>438</b>	<b>7.300</b>	<b>75.712,46</b>

(1) "Intentados Sin Efecto".

(2) Comprende: "Desistidas" y "Tenidas por no presentadas".

(3) En miles de Euros.

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección Territorial de Empleo y Trabajo de Valencia.

En el año 2004, por provincias, se aprecia que en la provincia de Alicante, la cifra de conciliaciones individuales en materia de despido terminadas con avenencia ascendió a 2.798, que representa un 33,44% sobre el total de 8.366 conciliaciones. En el año 2003, el número de estas conciliaciones supuso un 43,67% ya que de las 8.806 fueron 3.846 con avenencia.

En Castellón, el número de conciliaciones con avenencia durante el año 2004 ascendió a 916 sobre un total de 1.952, que representa un 46,93%, cuando en el año 2003, el número total fue de 1.456 conciliaciones sobre 2.512, con un porcentaje del 57,96%.

Y finalmente, en el año 2004, en la provincia de Valencia, la cifra de conciliaciones individuales terminadas con avenencia representó un total de 2.815 conciliaciones sobre 7.300, que supone un 38,56%, mientras que en el año 2003, esta cifra fue de 4.578 sobre las 9.257 conciliaciones, con un 49,45%.

### **2.2.2. Despidos individuales mediante resolución de los Juzgados de lo Social**

En el año 2004, como se ha comentado anteriormente, la mayor cifra de resoluciones individuales de los contratos se resolvieron sin avenencia como así se indica en el Cuadro II.2.17, donde se aprecia en los dos últimos años el incremento en el número de los despidos individuales tramitados en los Juzgados de lo Social.

En el Cuadro II.2.17, se indica la evolución de los asuntos judiciales en el ámbito de la Comunidad Valenciana, en el periodo de 1996 a 2004 y se incluye tanto el número total de asuntos resueltos en despidos como de las cantidades reconocidas a los trabajadores por despido.

Se observa en el cuadro que en el año 2004, en la Comunidad Valenciana, el número total de asuntos resueltos en despidos fue de 7.512, que contrasta con los 6.698 del año 2003 y supone un aumento del 12,15% con 814 despidos más. Entre otras causas que se pueden citar, para entender este incremento en el número de despidos individuales, en los que media la resolución de los juzgados de lo social, estaría en primer lugar, la falta de acuerdo en los actos previos celebrados en los servicios de mediación, arbitraje y conciliación y en segundo lugar, la no utilización de los mecanismos o vías de solución extrajudicial.

Asimismo, según se constata en el cuadro, durante el año 2004, este aumento en el número de asuntos resueltos en despidos comporta que se incrementen las cantidades abonadas por despido en un porcentaje del 0,45%, puesto que de los de 27,81 millones de euros abonados en el año 2003 se ha pasado a 27,94 millones de euros en el año 2004.

Cuadro II.2.17

**ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA  
AÑOS 1996-2004**

	Asuntos resueltos en despidos (Total Asuntos)				Cantidades por despido reconocidas a trabajadores (Miles de Euros)			
	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
1996	1.628	398	2.571	4.597	14.816,0	1.938,4	11.804,9	28.559,3
1997	1.570	415	2.268	4.253	11.635,4	2.554,0	7.237,6	21.427,0
1998	1.553	390	2.132	4.075	11.421,5	1.393,8	5.518,8	18.334,1
1999	1.589	429	2.071	4.089	12.650,6	866,0	6.281,4	19.798,0
2000	1.635	396	2.666	4.698	9.428,0	--	7.318,8	16.746,8
2001	1.747	504	3.609	5.860	13.323,3	89,4	8.971,1	22.383,8
2002	1.994	629	3.651	6.274	10.975,7	1.207,2	9.719,3	21.902,2
2003	2.135	731	3.832	6.698	17.660,9	776,8	9.380,4	27.818,1
<b>2004</b>	<b>2.833</b>	<b>634</b>	<b>4.045</b>	<b>7.512</b>	<b>17.167,8</b>	<b>2.281,9</b>	<b>8.494,3</b>	<b>27.944,0</b>
1º Trim. 04	628	140	1.039	1.807	2.063,3	164,6	1.456,0	3.683,9
2º Trim. 04	728	174	1.119	2.021	3.184,8	292,6	2.267,4	5.744,8
3º Trim. 04	641	146	862	1.649	5.055,5	57,4	2.641,7	7.754,6
4º Trim. 04	836	174	1.025	2.035	6.864,2	1.767,3	2.129,2	10.760,7

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales.

### 2.2.3. Despidos colectivos tramitados en expedientes de regulación de empleo

El expediente de regulación de empleo (E.R.E.) es un procedimiento administrativo laboral de carácter especial, dirigido a obtener de la Autoridad Laboral competente autorización para suspender o extinguir las relaciones laborales cuando concurren determinadas causas previstas en la legislación laboral, siempre que se garanticen los derechos de los trabajadores.

En el Cuadro II.2.18, se indica el número total de los expedientes de regulación de empleo resueltos en la Comunidad Valenciana entre los años 1999 y 2004.

En el año 2004, también se ha producido un aumento en el número de expedientes de regulación de empleo y en el de trabajadores afectados. Si en el año 2003 fueron 506 expedientes y 9.153 trabajadores afectados, en el año 2004 han sido 537 expedientes y 9.400 trabajadores, que supone un incremento del 6,13% en el número de expedientes y del 2,70% en el número de trabajadores.

Según el cuadro, durante el año 2004, se autorizaron 506 expedientes sobre el total de 537 expedientes, que suponen el 94,23% y afectaron a un número de 8.724 trabajadores sobre 9.400 que representa el 92,81% del total. En el año 2003, de 506 expedientes y 9.153 trabajadores afectados, fueron autorizados 477, con un 94,26% sobre el total y un número de 7.929 trabajadores afectados que representan el 86,63% del total.

Se observa asimismo en el cuadro que de los 506 expedientes de regulación de empleo autorizados, 429 fueron pactados, 77 no pactados, 5 expedientes no autorizados, 26 desistidos y se presentaron un total de 83 recursos.

Como aclaración a estos datos, se indica que las medidas autorizadas en los expedientes, derivadas todas ellas de causas económicas, técnicas, organizativas o de producción y fuerza mayor, son la extinción de relaciones de trabajo (de toda o parte de la plantilla), la suspensión de la relación laboral y la reducción de horas y días de trabajo (de toda o parte de la plantilla de la empresa que insta el expediente).

También se aprecia que el número de expedientes no autorizados es reducido porque la mayor parte de éstos son presentados previo acuerdo entre la empresa y los representantes de los trabajadores y en virtud del artículo 51.5 del Estatuto de los Trabajadores, la Autoridad Laboral viene obligada a autorizar dicho pacto, salvo que se aprecie de oficio o a instancia de parte, la existencia de fraude, dolo, coacción o abuso de derecho en la conclusión de dicho pacto o cuando pudieran derivarse prestaciones indebidas por desempleo.

En los expedientes desistidos, se incluyen tanto aquellos en los que tiene lugar un desistimiento expreso de quien incoa el expediente, como aquellos en los que se acuerda su archivo por incurrir la parte peticionaria en caducidad, al no completar la documentación exigida, de acuerdo con lo previsto en el artículo 92 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En cuanto a los expedientes no pactados, se incluyen los motivados por fuerza mayor como consecuencia de la publicación de la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 27 de junio de 2004, en la que se disponía

que quedaba prohibida la pesca de arrastre de fondo a los buques españoles, en las aguas exteriores de la zona comprendida entre el paralelo de Almenara y el paralelo de latitud 39º, 23', 00'', durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2004, lo que originó la presentación de expedientes promovidos por empresas que se dedicaban a esta actividad.

Cuadro II.2.18

**EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO RESUELTOS  
COMUNIDAD VALENCIANA. AÑOS 1999-2004**

	Total		Autorizados				No autorizados		Desistidos		Recursos			
			Total		Pactados		No pactados							
	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.		
1999	326	3.811	303	3.794	236	3.389	67	405	5	14	18	3	0	0
2000	385	3.356	302	3.356	231	2.945	71	411	49	0	34	0	50	0
2001	383	21.226	358	19.918	273	5.668	85	14.250	12	163	13	1.145	18	7.619
2002	387	4.943	363	4.625	284	4.149	79	476	7	121	17	197	15	272
2003	506	9.153	477	7.929	403	7.240	74	689	12	502	17	722	22	113
<b>2004</b>	<b>537</b>	<b>9.400</b>	<b>506</b>	<b>8.724</b>	<b>429</b>	<b>7.692</b>	<b>77</b>	<b>1.032</b>	<b>5</b>	<b>124</b>	<b>26</b>	<b>552</b>	<b>83</b>	<b>1.235</b>

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

En el Cuadro II.2.19, se inserta el número de los expedientes de regulación de empleo resueltos por provincias durante el año 2004, que se tramitan y resuelven tanto en las Direcciones Territoriales de Empleo de Alicante, Castellón y Valencia, como en la Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, cuando por sus características así se requiere.

Así, se observa como durante el año 2004, en la provincia de Alicante, fueron resueltos un total de 238 expedientes con un total de 3.095 trabajadores afectados, de los que 231 se autorizaron, 226 se pactaron, 5 no se pactaron, 7 se desistieron y se presentaron 8 recursos.

En Castellón se resolvieron 53 expedientes que afectaron a 965 trabajadores. De éstos, 50 fueron autorizados, 43 pactados, 7 no pactados, 1 no autorizado, 2 desistidos y 5 recursos fueron los presentados.

En este año 2004, en la provincia de Valencia, por su parte, han sido resueltos un total de 223 expedientes que afectaron a 3.063 trabajadores, de los

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

que 204 se autorizaron, 139 fueron pactados, 65 no pactados, 4 no autorizados, 15 se desistieron y fueron 69 los recursos presentados.

Y en la Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo fueron presentados un total de 23 expedientes de regulación de empleo que afectaron a 2.277 trabajadores. De éstos, se autorizaron 21, todos ellos pactados, no hubo ninguno no autorizado, se desistieron 2 y se presentó 1 recurso.

Cuadro II.2.19

**EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO RESUELTOS POR PROVINCIAS  
COMUNIDAD VALENCIANA. AÑO 2004**

	Total		Autorizados				No autorizados		Desistidos		Recursos			
			Total		Pactados		No pactados							
	Exped. Trabaj.													
Alicante	238	3.095	231	2.982	226	2.878	5	104	0	0	7	113	8	73
Castellón	53	965	50	900	43	584	7	316	1	47	2	18	5	215
Valencia	223	3.063	204	2.576	139	1.964	65	612	4	77	15	410	69	438
D.G.T. y S.L.	23	2.277	21	2.266	21	2.266	0	0	0	0	2	11	1	509
<b>C. V.</b>	<b>537</b>	<b>9.400</b>	<b>506</b>	<b>8.724</b>	<b>429</b>	<b>7.692</b>	<b>77</b>	<b>1.032</b>	<b>5</b>	<b>124</b>	<b>26</b>	<b>552</b>	<b>83</b>	<b>1.235</b>

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

En el Cuadro II.2.20 que se incorpora seguidamente, se recoge el número de expedientes de regulación de empleo autorizados en el año 2004, por provincias y según sector de actividad.

Cuadro II.2.20

**EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS SEGÚN SECTOR  
DE ACTIVIDAD. POR PROVINCIAS. AÑO 2004**

	Totales		Agrario		Industria		Construcción		Servicios	
	Exped. Trabaj.									
Alicante	229	2.982	18	73	178	2.310	2	14	31	585
Castellón	50	900	12	76	32	596	0	0	6	228
Valencia	199	2.576	43	140	113	2.033	2	11	41	392
D.G.T. y S.L.	21	2.266	0	0	20	2.250	0	0	1	16
<b>C. Valenciana</b>	<b>499</b>	<b>8.724</b>	<b>73</b>	<b>289</b>	<b>343</b>	<b>7.189</b>	<b>4</b>	<b>25</b>	<b>79</b>	<b>1.221</b>

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

En la Comunidad Valenciana, durante el año 2004, según se desprende de los cuadros anteriores, el número total de expedientes de regulación de empleo autorizados fue de 499, que por provincias se tramitaron 229 en Alicante, 50 en Castellón, 199 en Valencia y 21 ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de la Generalitat Valenciana.

Al realizar un análisis de estos expedientes por sectores, se desprende que la mayor cifra se registró en el sector de la industria, con 343 expedientes, que por provincias se distribuyeron en 178 en Alicante, 32 en Castellón, 113 en Valencia y 20 en la Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral. Como consecuencia también el mayor número de trabajadores afectados se dio en el sector de la industria con un número de 7.189 que representa el 82,40% del total de trabajadores afectados.

Por el contrario, el sector con menos expedientes en el año 2004 fue el de la construcción con 4 expedientes, que por provincias correspondieron 2 a Alicante, que afectaron a 14 trabajadores y 2 a Valencia con 11 trabajadores afectados.

Los sectores con mayor y menor número de expedientes en el año 2003 fueron los mismos que en el año 2004.

En el Cuadro II.2.21, se indica la evolución en la Comunidad Valenciana, entre los años 1999 a 2004 de los expedientes de regulación de empleo autorizados, según sector de actividad.

Cuadro II.2.21

**EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. AÑOS 1999-2004**

	Totales		Agrario		Industria		Construcción		Servicios	
	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.
1999	316	4.099	53	197	180	2.700	2	15	81	1.187
2000	299	3.321	84	373	152	2.452	7	47	56	449
2001	358	19.918	85	409	173	18.110	3	29	97	1.370
2002	363	4.625	71	308	209	3.579	3	29	80	709
2003	477	7.929	77	338	319	6.817	3	39	78	735
<b>2004</b>	<b>499</b>	<b>8.724</b>	<b>73</b>	<b>289</b>	<b>343</b>	<b>7.189</b>	<b>4</b>	<b>25</b>	<b>79</b>	<b>1.221</b>

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

Seguidamente en los Cuadros II.2.22 y II.2.23, se incorpora la información sobre los expedientes autorizados durante el periodo comprendido entre los años 2000 a 2004, por las Direcciones Territoriales de Empleo y la Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo.

Así, el Cuadro II.2.22, recoge el número total de los expedientes autorizados, según tipo y efecto durante el año 2004 y conforme se ha indicado anteriormente, la cifra de expedientes autorizados fue de 506, que se tramitaron 231 en Alicante, 50 en Castellón, 204 en Valencia y 21 ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

En estos años, se puede observar que el número total de expedientes de regulación de empleo autorizados ha registrado cifras superiores a los 300 expedientes anuales, superando en el año 2004 el número de 500 expedientes.

Durante el año 2004, conforme se ha expuesto previamente, de los 506 expedientes, se pactaron 429 y no se llegó a pacto en un total de 77. En el año 2003, se tramitaron 477 expedientes de regulación de empleo autorizados, de los que se llegó a pacto en 403 y no se pactaron 74.

La voluntad manifestada por las partes en llegar a acuerdos, en este tipo de expedientes, constata un año más esta cifra tan elevada en el número de expedientes pactados.

## MEMORIA 2004

Cuadro II.2.22

**EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS SEGÚN TIPO Y EFECTO DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES. AÑOS 2000-2004**

	TOTAL				PACTADOS				NO PACTADOS			
	Total	Extinc.	Suspen.	Reducc.	Total	Extinc.	Suspen.	Reducc.	Total	Extinc.	Suspen.	Reducc.
2000												
Alicante	98	17	79	2	98	17	79	2	0	0	0	0
Castellón	35	19	15	1	34	18	15	1	1	1	0	0
Valencia	169	66	99	4	99	57	39	3	70	9	60	1
C. Valenciana	302	102	193	7	231	92	133	6	71	10	60	1
2001												
Alicante	111	16	92	3	111	16	92	3	0	0	0	0
Castellón	32	22	10	0	32	22	10	0	0	0	0	0
Valencia	195	74	114	7	116	62	47	7	79	12	67	0
D.G. Trabajo y S.L.	20	4	16	0	14	4	10	0	6	0	6	0
C. Valenciana	358	116	232	10	273	104	159	10	85	12	73	0
2002												
Alicante	120	28	90	2	118	28	88	2	2	0	2	0
Castellón	48	19	27	2	47	19	26	2	1	0	1	0
Valencia	185	80	96	9	110	61	40	9	75	19	56	0
D.G. Trabajo y S.L.	10	8	2	0	9	7	2	0	1	1	0	0
C. Valenciana	363	135	215	13	284	115	156	13	79	20	59	0
2003												
Alicante	185	32	147	6	183	32	145	6	2	0	2	0
Castellón	49	23	26	0	46	21	25	0	3	2	1	0
Valencia	237	90	125	22	169	78	71	20	68	12	54	2
D.G. Trabajo y S.L.	6	2	3	1	5	1	3	1	1	1	0	0
C. Valenciana	477	147	301	29	403	132	244	27	74	15	57	2
2004												
Alicante	231	34	190	7	226	33	186	7	5	1	4	0
Castellón	50	27	22	1	43	23	19	1	7	4	3	0
Valencia	204	83	106	15	139	73	53	13	65	10	53	2
D.G. Trabajo y S.L.	21	8	13	0	21	8	13	0	0	0	0	0
<b>C. Valenciana</b>	<b>506</b>	<b>152</b>	<b>331</b>	<b>23</b>	<b>429</b>	<b>137</b>	<b>271</b>	<b>21</b>	<b>77</b>	<b>15</b>	<b>60</b>	<b>2</b>

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad

Por último, en el Cuadro II.2.23, se indica el número total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo autorizados, según tipo y

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

efecto, con datos de las Direcciones Territoriales de Empleo y de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

Cuadro II.2.23

**TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO SEGÚN TIPO Y EFECTO DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES. AÑOS 2000-2004**

	TOTAL				PACTADOS				NO PACTADOS			
	Total	Extinc.	Suspen.	Reducc.	Total	Extinc.	Suspen.	Reducc.	Total	Extinc.	Suspen.	Reducc.
2000												
Alicante	862	221	636	5	862	221	636	5	0	0	0	0
Castellón	482	321	137	24	453	292	137	24	29	29	0	0
Valencia	2.012	987	968	57	1.630	976	638	16	382	11	330	41
C. Valenciana	3.356	1.529	1.741	86	2.945	1.489	1.411	45	411	40	330	41
2001												
Alicante	1.066	148	900	18	1.066	148	900	18	0	0	0	0
Castellón	704	572	132	0	704	572	132	0	0	0	0	0
Valencia	2.151	990	1.137	24	1.461	815	622	24	690	175	515	0
D.G. Trabajo y S.L.	15.997	519	15.478	0	2.437	519	1.918	0	13.560	0	13.560	0
C. Valenciana	19.918	2.229	17.647	42	5.668	2.054	3.572	42	14.250	175	14.075	0
2002												
Alicante	1.230	351	868	11	1.212	351	850	11	18	0	18	0
Castellón	1.017	522	486	9	1.016	522	485	9	1	0	1	0
Valencia	2.090	1.119	828	143	1.639	860	636	143	451	259	192	0
D.G. Trabajo y S.L.	288	167	121	0	282	161	121	0	6	6	0	0
C. Valenciana	4.625	2.159	2.303	163	4.149	1.894	2.092	163	476	265	211	0
2003												
Alicante	2.275	395	1.762	118	2.164	395	1.651	118	111	0	111	0
Castellón	951	515	436	0	940	505	435	0	11	10	1	0
Valencia	3.177	1.655	1.299	223	2.667	1.550	944	173	510	105	355	50
D.G. Trabajo y S.L.	1.526	566	704	256	1.469	509	704	256	57	57	0	0
C. Valenciana	7.929	3.131	4.201	597	7.240	2.959	3.734	547	689	172	467	50
2004												
Alicante	2.982	713	2.197	72	2.878	674	2.132	72	104	39	65	0
Castellón	900	536	363	1	584	396	187	1	316	140	176	0
Valencia	2.576	1.567	952	57	1.964	1.420	501	43	612	147	451	14
D.G. Trabajo y S.L.	2.266	635	1.631	0	2.266	635	1.631	0	0	0	0	0
<b>C. Valenciana</b>	<b>8.724</b>	<b>3.451</b>	<b>5.143</b>	<b>130</b>	<b>7.692</b>	<b>3.125</b>	<b>4.451</b>	<b>116</b>	<b>1.032</b>	<b>326</b>	<b>692</b>	<b>14</b>

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

Se aprecia en el mismo que en el año 2004 en la Comunidad Valenciana, como se ha comentado en los párrafos anteriores, el número de trabajadores afectados por los expedientes de regulación de empleo fue de 8.724. De éstos, 3.451 trabajadores fueron afectados por expedientes de extinción de la relación laboral, 5.143 por suspensión de la relación de trabajo y 130 por reducción de horas y días de trabajo.

Al desglosar estos datos por provincias, se observa que el número de trabajadores afectados se distribuyó en 2.982 trabajadores en la provincia de Alicante, 900 en la de Castellón, 2.576 en la provincia de Valencia y 2.266 en la Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

El número de trabajadores afectados por los expedientes durante el año 2003 ascendió a 7.929. De los mismos, 3.131 trabajadores estuvieron afectados por extinción de su relación de trabajo, 4.201 por suspensión de relación laboral y 597 por reducción de horas y días de trabajo.